



Verdad y misión del matrimonio y la familia

«Pero desde el comienzo de la creación, Él los hizo varón y hembra. Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y los dos se harán una sola carne. De manera que ya no son dos, sino una sola carne. Pues bien, lo que Dios unió, no lo separe el hombre.»

Mc 10, 6-9

Por Monseñor ANTONIO RODRÍGUEZ DÍAZ

La convivencia diaria en los distintos ambientes donde nuestra vida se desarrolla: en el barrio, centros de trabajo, entre amigos y conocidos, nos dice que, lamenta-

blemente, el matrimonio continúa en declive en nuestro país, y así nos lo confirman las estadísticas. Ya en el 2010 la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) mostraban que la tasa de nupcialidad (núme-

ro de uniones por cada 1 000 habitantes) había **descendido de 9.8 en 1990 a 5.2 en el 2010**, lo que significa que de **101 515 uniones** (el 8% lo constituían uniones consensuales) **descendió a 58 490**,



reportándose un 30% de uniones consensuales. En el 2008 el total de divorcios representó el 58% de las uniones reportadas ese año. Los datos hablan por sí solos.

La experiencia cotidiana de los matrimonios y las familias cubanas es evidente. También estas cifras, quizás en menor grado, las podemos encontrar en otros países, aun cuando estos se llaman o se llamaban hasta hace poco tiempo, católicos..., pero, “mal de muchos, consuelo de tontos”; y como los cubanos, por lo general, no somos tontos; no podemos caer en la falacia de consolarnos diciendo, lo que tantas veces he escuchado: “Es que el resto del mundo está así”.

Lamentablemente esto lo he escuchado en bocas de muchos cristianos, incluso católicos: laicos comprometidos, monjas, sacerdotes y hasta obispos. Sin embargo, si el mundo está así, pues, muy mal que está el mundo. Toca a los cristianos cambiarlo, y no asumir la postura opuesta: la de aceptarlo, y lo que es peor, aceptarlo con disgusto; pero no cambiarlo, y lo que es peor todavía: acomodarnos a ese mundo que anda mal, muy mal, en lo que se refiere al matrimonio y la familia. Entonces, hemos perdido la identidad natural (antropológica), también la cristiana; y por supuesto, la católica.

Cuando esto ocurre, y está ocurriendo, “la sal se ha vuelto sosa”, y cuando la sal se vuelve sosa, entonces: ¿para qué sirve ser cristiano?

Esas cifras antes mencionadas existen no solo fuera de nuestras comunidades católicas, sino también escandalosa y tristemente dentro de nuestras comunidades católicas. ¿De dónde provienen esas cifras? De hechos reales. ¿De dónde provienen esos hechos rea-

les? La mayoría de las veces, de conceptos equivocados, los cuales objetivamente son pecaminosos, y pecaminosos en materia tan grave, como es la sexual. Un pecado sexual tiene consecuencias tan nefastas (de ahí su gravedad), que daña a la misma persona que lo comete; pero además, a otras, como puede ser al cómplice, al matrimonio, a la familia misma, y a los hijos, sobre todo menores, que la integran. Entonces, ¿díganme si un pecado sexual es algo sin importancia? Pero uno de los males del mundo contemporáneo es vivir la sexualidad sin importancia; o como dicen antropólogos y moralistas, sin responsabilidad: ¿qué parte de responsabilidad tenemos los católicos en esto? Lo más fácil es echarle la culpa, con discurso altisonante, al Gobierno, a los maestros, a los tiempos modernos que han hecho cambiar las costumbres de ayer. Sin embargo, ¿qué enseñamos, o qué no enseñamos (pecado de omisión), nosotros los sacerdotes, los catequistas, los responsables de la Pastoral Familiar, los catequistas de la preparación Pre-Matrimonial? Esta es la pregunta que deseo dejar a todos los que nos preocupa el presente y futuro de la institución familiar en nuestro país. En otras palabras: ¿qué medios empleamos para que los matrimonios y las familias católicas vivan según la verdad natural cristiana y católica sobre el matrimonio y la familia? ¿Cómo influimos desde esta verdad que, repito, no es solo cristiana y católica, sino natural; y que por ser natural es, por consiguiente, cristiana y católica?

La misión que tiene el matrimonio y la familia en el mundo se deriva de la verdad acerca de estas dos realidades humanas. Sin embargo, ¿cuál es la verdad del

matrimonio y cuál es la verdad de la familia? De la correcta respuesta a estas dos preguntas proviene la luz

para comprender cuál es la misión del matrimonio y la familia. Así pues, de la verdad proviene la misión. Si la verdad es errónea, la misión será equivocada.

Es un error de la mayoría de las personas del tiempo actual, pensar que la verdad del matrimonio y la familia proviene de las altas cifras resultantes de las distintas encuestas realizadas. Las estadísticas no pueden fijar la verdad referente al matrimonio y la familia. La verdad no puede ser fijada por la mayoría o el consenso. Sabemos por la historia, y por la experiencia de nuestras vidas, que las mayorías cambian. Lo que en un momento es mayoría, en otro no lo es. Un ejemplo de ello es que a principios del siglo XIX cubano, la mayoría de la población veía como “normal” y “verdadera” la existencia de la esclavitud. Sin embargo, hoy día todos, o la mayoría, la vemos como una institución aberrante y repugnante a la naturaleza humana. Por la misma época, y aún mucho después, la institución del divorcio era enjuiciada como algo improcedente; no obstante, en la actualidad, la casi totalidad de los cubanos la encuentran de lo más normal. En ambos ejemplos, ¿es correcto que la mayoría sea la que determine la verdad? Reflexionemos sobre ambos ejemplos; y sobre muchos más que se nos pueden ocurrir, tomados de la realidad. Las mayorías se equivocan y en su equivocación pueden generar injusticias provenientes de no haber acertado en la verdad de una realidad.



En cuanto al tema que nos ocupa, el matrimonio y la familia, la verdad acerca de ellos no puede

provenir de lo que piense la mayoría, o del dato estadístico (si así fuera, la mayoría de los cubanos contemporáneos aprueban el aborto y el divorcio; y sabemos que eso no determina la verdad sobre el aborto y el divorcio). Una exigua minoría piensa lo contrario: el aborto es un crimen abominable y el divorcio es una institución, una ley humana, que atenta contra la unidad de la familia.

Todo esto nos debe hacer pensar lo siguiente:

1. La verdad sobre el matrimonio y la familia es independiente de lo que afirman las cifras de las encuestas.

2. La verdad sobre el matrimonio y la familia es independiente de lo que dicen y practican los grupos humanos de las diferentes sociedades y de las diferentes épocas.

En otras palabras, las costumbres de las distintas sociedades y épocas no son las que determinan la bondad o maldad de una cosa. Volviendo al referido ejemplo de la esclavitud en la Cuba colonial, la esclavitud no dejaba de ser una institución intrínsecamente mala, aun cuando la mayoría de los habitantes del país la veían como buena. Estos no descubrían el valor de la dignidad de la persona humana en el esclavo; y, aunque no lo vieran, tal valor estaba presente en el esclavo. No correspondía a la mayoría poblacional cubana otorgarlo o quitarlo. Era un valor inscrito en la naturaleza de la persona humana del esclavo, que era igual a la naturaleza humana del hombre libre. La ma-

yoría no veía ese valor o no quería verlo.

Al lado de esa mayoría comenzó a existir, en la última década del siglo XVIII cubano, una exigua minoría con el padre José Agustín Caballero a la cabeza, la cual mostró el valor de la libertad por la dignidad humana del esclavo, y se abrió paso a lo largo del siglo XIX, hasta lograr la abolición de la esclavitud en 1886. En aquel momento, ya la mayoría había descubierto la verdad que existía desde la creación del mundo por Dios: Todos los hombres son libres. Como vemos, es la verdad inscrita por Dios en la naturaleza de la persona humana, que la razón humana tiene que descubrir, leer, captar, darse cuenta.

3. La conciencia moral de las personas no son el reflejo de la conciencia moral de la sociedad, tal como piensa equivocadamente la corriente filosófica sociologista del francés Lévy-Bruhl (principios del siglo XX) o, de igual forma, el marxismo. Aunque un número considerable de personas piensa en este mundo por lo que “se dice”, actúa por lo que “se hace”; siempre han existido en la humanidad los hombres que se han resistido a pensar y hacer lo que la mayoría dice y hace; esos hombres son los que han abierto el camino a la verdad sobre el hombre. Se han opuesto y han contestado el pensar y actuar de las mayorías.

4. Tampoco son las leyes de un país o de un grupo social las que determinan lo que es bueno o malo moralmente. Las leyes solo son justas en cuanto expresan la verdad sobre el hombre. San Agustín dijo hace 15 siglos que “las leyes injustas son nulas”. Una ley que no expresa la verdad sobre el hombre, hágala el parla-

mento que la haga, el tribunal que la dicte o el presidente que la promulgue, existirá, se aplicará; pero existirá y se aplicará como ley injusta, pues no expresa la verdad sobre el hombre. Las leyes esclavistas existían y se aplicaban, y como leyes injustas no expresaban la verdad sobre la libertad del hombre. Otro tanto hay que decir acerca del aborto. Existe la ley, se aplica; pero su existencia y su aplicación son una injusticia. En la misma línea, el divorcio, ya es una ley casi universal; no obstante, no por ello expresa la verdad sobre la unidad del matrimonio y de la familia; es, por consiguiente, una ley injusta, aun cuando la mayoría la apruebe.

No corresponde tampoco a la ciencia psicológica determinar la bondad o maldad de un comportamiento moral. La ciencia psicológica, al igual que la medicina, pueden ayudarnos a un mayor y mejor conocimiento del hombre; pero no a su totalidad. Sabemos muy bien que el conocimiento médico ha cambiado a lo largo de la historia; y lo que en un momento era cierto, después se ha derrumbado. En cuanto a la ciencia psicológica, han existido y existen varias escuelas; sus conclusiones se diferencian y han cambiado en elementos importantes. En consecuencia, las ciencias psicológicas y médicas no tienen la última palabra ni la totalidad respecto a la verdad del hombre. Ayudan, tanto cuanto, la expresan; pero muchas veces no la han expresado. Apliquemos esto al matrimonio y a la familia.

Estas situaciones de falsa apreciación moral con respecto al matrimonio y la familia que acabo de reseñar, están sustentadas por el relativismo moral característico de nuestros tiempos; aunque, a



decir verdad, el relativismo moral se encuentra presente en el mundo desde Adán y Eva. Nuestros pecados constituyen una muestra de relativismo moral. En este sentido, se relativiza la Ley de Dios y la verdad sobre el hombre. Sin embargo, no es menos cierto, que desde la década de los 20 del pasado siglo, el relativismo moral ha ido *in crescendo*. En la actualidad nos hallamos sometidos a la tiranía del relativismo filosófico, religioso y moral. El relativismo niega la posibilidad del hombre para conocer la verdad o niega que exista una verdad para todos. De ello se deduce que existen varias verdades. En consecuencia, cada persona escoge la que más le guste; a pesar de que ya sabemos las consecuencias que el relativismo moral de la filosofía fascista trajo cuando determinó que los judíos, los homosexuales y todo aquel que no simpatizaba con esa ideología, no eran personas; y de esa manera fueron llevados millones de hombres a los campos de concentración.

En el fondo de todo relativismo se halla el subjetivismo moral, por el cual el individuo decide, al margen de toda verdad objetiva, ordenar su vida y la de los demás. Para el relativismo, los valores morales son creados por el individuo, como ocurre con la filosofía existencialista, cuando afirma que los valores son subjetivos; o la otra postura, que reconoce la existencia de valores objetivos, pero a la misma vez afirma que estos son relativos, y que el individuo los debe escoger y aplicar, según las circunstancias. Como podemos deducir, el subjetivismo y el relativismo moral, en el caso del matrimonio y la familia, siempre han existido en la práctica; sin embargo, no cabe duda que nunca

han sido más grandes que ahora.

El cristianismo, desde su inicio con la palabra predicada por el mismo Jesús, y después por la Iglesia, entró en choque con la cultura judía y, más tarde, con la cultura greco-romana, en estas materias del matrimonio y la familia. Los judíos contemporáneos a Jesús, por su parte, llegaban a admitir el divorcio por adulterio y por causas tan baladíes, como que la esposa no cocinase bien; de ahí la pregunta que le hacen a Jesús (*Mt 19*): “por cualquier motivo”. En el Imperio Romano el divorcio era una ley promulgada. No obstante, Jesús respondió tajantemente con un no al divorcio, como también aparece en *Mc 10* y *Mt 19*.

La vida sexual de los cristianos es tema tratado en varias cartas paulinas; sobre todo en *I Corintios*, en *Romanos*, *Colosenses*, y en *I de Timoteo*. El divorcio, el adulterio, la fornicación y los comportamientos homosexuales no entran en la moral cristiana, aún cuando en todos esos lugares adonde el cristianismo llegaba eran práctica habitual.

Estos datos muestran que la Fe Cristiana, desde el inicio, produjo una **moral del distanciamiento y la ruptura** con respecto a aquellos elementos sexuales negativos, correspondientes a la cultura donde era predicada la nueva fe, la cual no se acomodó a las costumbres pecaminosas que la mayoría de esas regiones admitían. Una pequeña minoría cristiana fue poniendo poco a poco sus criterios morales sexuales en el mundo en el que vivía, y hasta dentro de la misma Iglesia, adonde también llegaban las influencias de los contravalores sexuales del mundo pagano. Pasaron siglos, pero los criterios y normas

de la moral cristiana fueron asumidos. Semejante evangelización de la sexualidad se realizó cuando ocurrió la misión en los pueblos bárbaros, en lo que hoy es Inglaterra, en América, África y otros continentes. El esquema **distanciamiento-ruptura** se verificó en todas partes, de lo contrario, no podía existir la Iglesia en cuanto a tal. Aprendamos la lección.

«Si ustedes se mantienen en mi palabra, serán de verdad discípulos míos, conocerán la verdad, y la verdad los hará libres» (*Jn 8, 31*). Conocer la verdad. Ya hemos visto que ésta no proviene de los datos estadísticos, ni de las costumbres, ni tampoco de las legislaciones de los estados. La verdad proviene **de la naturaleza de la persona humana**. Es decir, de los comportamientos morales propios del ser humano que, con la luz de la razón, podemos leer en la persona humana, los cuales nos damos cuenta que son diferentes a los comportamientos de la sexualidad animal. Los animales ejercen una sexualidad instintiva, promiscua, y no fundan familias. Esta verdad sobre el hombre se le ha llamado desde los tiempos de la antigua Grecia: Ley Natural. Es la ley moral que se halla escrita en la naturaleza de los seres humanos, y que el hombre es capaz de leer con su razón. El cristianismo ha reflexionado muchísimo a lo largo de los tiempos sobre la Ley Natural, al punto de que, su profundización ha aportado el elemento sobre la Ley Natural, que todo hombre puede conocer con su razón, porque es obra del mismo Dios. Dios es el autor de la Ley Moral Natural, y todo ser hu-



mano, creyente o no creyente, es capaz de conocerla y practicarla. Los comportamientos morales deben ser la expresión de esa ley moral que Dios ha escrito en la naturaleza de los seres humanos. Las leyes o normas morales no pueden ser dictadas por los hombres, pues estos no tienen autoridad para hacerlo, ya que Dios no se las ha dado. La verdad moral tiene su origen en el ser del hombre, que es normativo para su hacer y para el hacer de los demás. Cada ser humano debe comportarse de acuerdo con el ser humano que es, y debe ser tratado en cuanto ser humano. Esta verdad es objetiva, pues en él se encuentra. El papa Benedicto XVI en su homilía en la Santa Misa de La Habana, al explicar la Ley Natural enseñó: «La verdad sobre el hombre es un presupuesto ineludible para alcanzar la libertad, pues en ella descubrimos los fundamentos de una ética con la que todos pueden confrontarse, y que contiene formulaciones claras y precisas sobre la vida y la muerte, los deberes y derechos del matrimonio, la fa-

milia y la sociedad, en definitiva sobre la dignidad inviolable del ser humano. Este patrimonio ético es lo que puede acercar a todas las culturas, pueblos y religiones, las autoridades y los ciudadanos, y a los ciudadanos entre sí, a los creyentes en Cristo y a los que no creen en él».

Por mi parte, subrayo la expresión «una ética en la que todos pueden confrontarse». Así mismo esta otra: «... contiene formulaciones **claras y precisas**». Solo la Ley Moral Natural es capaz de

ser el ámbito de entendimiento entre personas de diferente religión e ideología. Hoy día a la Ley Natural también se le llama **fundamento antropológico** de la moral. Los artículos de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (1948) están redactados teniendo en cuenta la Ley Natural. Cualquier legislación humana, si pretende ser justa, debe ajustarse a la Ley Natural; por el contrario, mientras más se aleje de ésta o vaya en su contra, será una legislación injusta.

Pero, ¿qué relación tiene la Ley Natural con la Fe Cristiana? Todo lo que enseña la Ley Natural lo asume la Ley de Cristo. El Decálogo coincide con los valores morales de la Ley Natural. La Nueva Ley de Jesucristo asume las normas morales del Decálogo y le aporta algo específico que es la gracia del Espíritu Santo, la cual hace posible que la ley exte-



rior de la Ley Natural y del Decálogo se vivan desde la interioridad de la persona, como un imperativo que encuentra su indicación en la gracia del Espíritu Santo. En consecuencia, la Ley Natural y el Decálogo no tienen la obligación de su cumplimiento en el exterior del hombre, sino en la gracia de Dios que actúa desde dentro de la persona.

Además, no cabe duda que Cristo dio una mayor radicalidad a cada una de las normas de la Ley Natural y del Decálogo. Así, en lo referente al matrimonio, le dio el carácter de su alianza con la Iglesia, realizada en el sacrificio amoroso de la Cruz. Los esposos se han de amar como Cristo amó a su Iglesia (*Ef 5, 25-32*). En la Cruz llegó a su culmen la realización de las Bodas del Cordero con su Iglesia, las cuales se habían iniciado con la Encarnación del Verbo.

La palabra de Dios en el acto creador (*Gen 1-3*) es donde leemos la Ley Natural acerca del matrimonio, la cual nos dice que los sexos son complementarios (heterosexualidad) para constituir el matrimonio monogámico indisoluble, que se abre a la procreación.

Aquí encontramos la verdad sobre el matrimonio, que debe reunir las siguientes características:

- Igualdad de ambos sexos, por tener la misma dignidad.
- Complementariedad sexual (comportamiento heterosexual).
- Unidad, pues excluye el adulterio.
- Indisolubilidad, pues excluye el divorcio.
- Abierto a la procreación; que excluye el aborto, los dispositivos intrauterinos y las píldoras anti-conceptivas, pues son abortivas; y que al planificar los hijos, tiene como único método válido el natural.

Estos postulados que expresan la verdad sobre el matrimonio y la familia se enraízan en una verdad más profunda que es la del amor conyugal. Este amor posee características esenciales que lo diferencian de otros amores, como pueden ser el amor a Dios, el amor filial, el amor fraterno o el amor al prójimo. El amor conyugal es un amor excluyente que viene marcado por la relación sexual, la cual posee la característica de excluir en el orden sexual otros amores. La sexualidad es la que determina este modo excluyente del amor conyugal. Para decir lo anterior de una forma gráfica: “Te quiero a ti solo o a ti sola”, con lo cual se excluye el adulterio. Es esencial al amor conyugal la **unidad**. Además, posee el amor conyugal otro elemento esencial, que es el «para siempre». La expresión gráfica se completa entonces con otra: «para toda la vida». Entonces tenemos de modo gráfico la expresión que enuncia las dos esencialidades del amor conyugal: «Te quiero a ti solo o a ti sola para toda la vida». El «para toda la vida» excluye el divorcio. Es esencial al amor conyugal la **indisolubilidad**.

A estas dos esencias del amor conyugal se le añaden dos propiedades que se dan en todo amor verdadero: la **oblatividad**, que hace referencia a la entrega total al amado o a la amada hasta el grado del sacrificio; y la **gratuidad**, que hace referencia a la entrega hasta el sacrificio a cambio de nada; es decir, sin intereses.

Tanto las dos esencias del amor conyugal, unidad e indisolubilidad, como sus dos propiedades, oblatividad y gratuidad, el hombre puede captarlas con su razón al leer la verdad del amor conyugal, el que fundamenta la verdad sobre la familia. Enton-

ces, ¿por qué en la actualidad ocurre todo lo contrario de modo mayoritario? No es porque esas dos esencias y propiedades se hayan perdido. Lo que ocurre es que, aunque están inscritas en la verdad del matrimonio, se hallan tan oscurecidas por las circunstancias del mundo actual, que la mayoría de nuestros contemporáneos no la captan. Sin embargo, existe una exigua minoría de creyentes y no creyentes que la captan y la viven. Hay ejemplos de ello. Quizás no muchos, pero los hay. La viudez, en varias personas, evidencia esto.

Corresponde a la Palabra Revelada, *Catecismo de la Iglesia Católica* n. 1960, expuesta por el Magisterio de la Iglesia, resaltar, como también hace con otros, estos valores oscurecidos, que al ser de la naturaleza del matrimonio no se pueden arrancar, porque son de Ley Natural. Como sucedió en el pasado con la libertad del esclavo y con la dignidad de la mujer, algún día resplandecerán. Yo confío en ello.

Aunque seamos una exigua minoría, no podemos dejar de proclamar y vivir la verdad sobre el matrimonio y la familia. Esto es parte esencial de la Evangelización. Incomprensiones, detractores y oposiciones habrá; pero no podemos dejar de enseñar y vivir la verdad sobre el matrimonio y la familia que el Señor encomendó a su Iglesia. Esa es la verdad que nos dará la genuina libertad.